

Segundo curso de ciclos formativos de grado medio y superior. Período ordinario único. Régimen ordinario.	
Fechas 2024	Actuaciones
Del 25 de junio al 1 de julio	Presentación de solicitudes de admisión.
4 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 5 al 8 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
15 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
16 de julio	Adjudicación única de plazas escolares.
Del 17 al 22 de julio	Matriculación única de las personas admitidas en un centro docente diferente a aquel en que cursó primero, o en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales con el mismo código y denominación en primer curso.
Del 1 de septiembre al 15 de octubre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario único de admisión en segundo curso.
Del 25 de junio al 1 de julio	- Matriculación del alumnado que, como consecuencia del procedimiento de evaluación final, obtenga una calificación en algún módulo profesional con un valor numérico inferior a cinco, a excepción del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo cuya calificación final haya sido el valor nominal «no apto». - Matriculación del alumnado que, como consecuencia del ejercicio del derecho que le asiste, tenga como calificación final el valor nominal «renuncia a la convocatoria». - Matriculación del alumnado que tenga como calificación final el valor nominal «no evaluado». - Matriculación del alumnado que promociona a segundo curso que opte por continuar en el mismo centro docente en el que estuvo matriculado el último curso escolar y en el mismo ciclo formativo.